



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

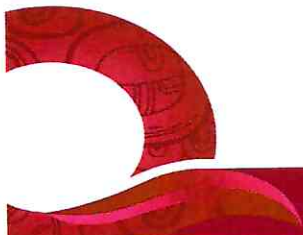
Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024
MML-01 Definición del Problema	
Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del PED y PD • Actualización del PED Y PD, o • Creación de Institución
Diagnóstico:	<p>Será importante considerar las nuevas políticas sociales que son base de la nueva administración pública estatal, debiendo reorganizarse adecuadamente, para obtener una administración pública moderna y más eficiente, mediante una innovación sustancial y objetiva en los procesos administrativos. En ese sentido, se plantea incrementar el número de personas servidoras públicas que participen activamente en los cursos de capacitación para una mayor profesionalización del servicios público; la firma de convenios con mayor número de instituciones educativas, con el fin de promover entre las personas servidoras públicas, la acreditación de niveles educativos, así como la obtención de grados académicos; la implementación del modelo de profesionalización que integre acciones de capacitación, educación formal e ingreso, para las personas servidoras públicas, programas de trayectorias profesionales con criterios claros de estímulos para el personal o promoción de puestos y un sistema de evaluación que defina claramente los criterios de evaluación de acuerdo a las funciones genéricas y específicas del perfil de cada puesto; optar por una estrategia de compras consolidadas, con lo que se favorecerá el establecimiento de procedimientos más eficientes y con economías reales en la erogación de los recursos y que elimine cualquier indicio o acto de corrupción; priorizar estrategias de mejora regulatoria y simplificación administrativa en materia de arrendamiento de inmuebles a través de Convenios Modificatorios Multianuales; publicación los Lineamientos Generales para el Inventario, Control, Vigilancia, Baja y Destino Final sobre los Bienes Muebles de dominio privado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que el gobierno pueda llevar a cabo las Subastas Públicas con mayor eficiencia y en apego a la normatividad.</p>
¿Qué problema es el que origina el programa?:	<p>Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo presentan una deficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos; lo cual, ocasiona asistencia poco oportuna e insatisfactoria a las áreas sustantivas, en gestiones administrativas presupuestales, u otras funciones de staff en la consecución de las metas de la Administración Pública, donde el desarrollo de las actividades de facilitación y apoyo no contribuyen con efectividad al cumplimiento de las metas programadas de las áreas sustantivas de la Administración del Gobierno del Estado, siendo el principal causante la falta de voluntad, por quienes tiene la responsabilidad de llevar acabo la administración de los diferentes Recursos y Servicios en capacitarse en los procesos necesarios para dar cumplimiento a los resultados de las metas planteadas. Por otro lado, todo esto que acontece es relacionado derivado a que los servidores públicos no se encuentran motivados y preparados para atender las asistencias en las diferentes áreas, así como de las solicitudes que surgen día a día, por capacitaciones inoportunadas que no son brindadas para el adiestramiento del personal. La problemática da como resultado que exista Inconformidad y bajo impacto en la satisfacción de las necesidades de recursos no proporcionados de las Unidades Administrativas Responsables de la Administración Pública, así como del incumplimiento de las funciones y responsabilidades que les competen y que están establecidas en el marco normativo aplicable.</p>

LIC. ALVARO CARRI VALENCIA GONZÁLEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

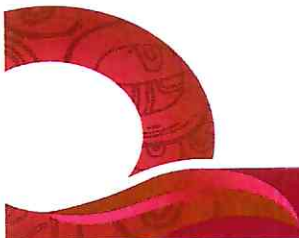
Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
 SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

¿Cuál es la magnitud del problema?:

El objetivo durante el 2023 es incrementar el número de personas servidoras públicas que participen activamente en los cursos de capacitación, a fin de lograr una profesionalización de un mayor número del personal de la Secretaría. Durante el periodo de enero 2017 al diciembre de 2022, el Gobierno del Estado realizó 3,306 eventos de capacitación, con 26,424 horas clase, en tanto que en el ejercicio 2016, solo realizó 54 eventos de capacitación, con 129 horas clase, lo cual representa un incremento del 6,122% de los eventos y 20,971% de las horas clase. Respecto al tema de las contrataciones por arrendamiento, destaca la continuidad y cumplimiento a las políticas de control y estandarización de los precios máximos por metro cuadrado por cada municipio de la Entidad, así como el arrendamiento de espacios funcionales que cuenten con valores agregados en los inmuebles como son: zona de ubicación; estado de conservación; estacionamientos; seguridad privada; y espacios amueblados y climatizados. En lo que respecta al presente Ejercicio Fiscal 2023, actualmente esta administración cuenta con 101 solicitudes para la contratación de arrendamientos de bienes inmuebles, los cuales serán celebrados atendiendo a la ubicación y características específicas que los hacen adecuados para el servicio público, con una superficie rentable de 48,556,000 m2, con un precio promedio de \$109.71 pesos por metro cuadrado. Esto significa un 5.75% por arriba del precio promedio por metro cuadrado registrado en 2022, contando con menos inmuebles y con casi la misma cantidad en metros cuadrados con respecto al registrado en el año 2022. A partir de la presente administración, con el objeto de eficientar los recursos pertenecientes al Gobierno del Estado y ante la necesidad de obtener vehículos en buen estado para la realización de las actividades y funciones de las dependencias, el Gobierno del Estado por conducto de la Oficialía Mayor realizó una revisión y evaluación de cada uno de los vehículos que integran el parque vehicular, resultando un total de 1,265 bienes que incorporan vehículos y maquinaria; así mismo, la Oficialía Mayor realiza diversas acciones para la rehabilitación de los vehículos que se encuentran en mal estado, con el propósito de asignarlos a las dependencias que los requieran para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Aunado a lo anterior y con la finalidad de que el Gobierno del Estado cumpla con la obligación de la tenencia de los vehículos, la Oficialía Mayor realizó el trámite y gestión pertinente para realizar el pago de 1,081 derechos vehiculares y el mismo número para el canje de placas del ejercicio anual 2023.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentan una deficiente administración de los Recursos y Servicios que le son asignados, por lo que los Recursos Humanos y materiales son insuficientes para dar cumplimiento a sus metas y objetivos

Mecanismos de Focalización:

Cumplimiento de la normatividad emitida por la SEFIPLAN en materia de recursos humanos, materiales y financieros.

Población de Referencia (Universo):

Personas servidoras públicas del poder ejecutivo del Estado

Población Potencial:

Personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Población Objetivo:

Personas servidoras públicas adscritas a la Unidades Administrativas sustantivas de la Secretaría

Liga de Acceso:

<https://qroo.gob.mx/stype/informacion-programatica/>

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personas trabajadoras adscritas a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Sueldos y Prestaciones económicas.	Derecho a recibir en tiempo y forma sus sueldos y Prestaciones y sus derechos establecidos en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo vigente. Proporcionar en tiempo y forma sus sueldos y prestaciones, así como las obligaciones de cumplir con las Condiciones Generales de Trabajo, de Seguridad y Salud en los Centros de Trabajo.	Las Personas servidoras públicas del Gobierno del Estado.

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Habitantes del Estado de Quintana Roo.	Bienes y Servicios.	Derecho a recibir los bienes y servicios tramitados con oportunidad, calidad, y transparencia. Debemos atender las solicitudes y trámites recibidos para proporcionar en tiempo y forma los bienes y servicios requeridos.	Habitantes del Estado
Empresariado, personas proveedoras y personas prestadoras de servicios	Venta de sus bienes y servicios al Gobierno del Estado.	Derecho de tener la oportunidad de participar en los procesos de contrataciones de las adquisiciones y compras gubernamentales. Debemos otorgar la oportunidad en las mejores condiciones de participar en las adquisiciones gubernamentales en todas la modalidad de compra.	Empresarios



LIC. ALVARO CARIÁ VALENCIA GONZÁLEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró



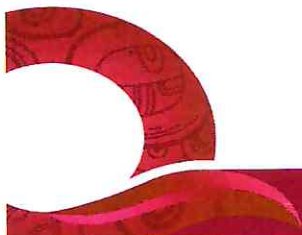
C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó



MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
 SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

No se cumple la aplicación del modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED).

EFECTO DIRECTO

ED1 - Opacidad en la aplicación de la normatividad.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Corrupción en la Administración Pública

EFECTO DIRECTO

ED2 - Poca transparencia en el ejercicio de los recursos.

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Inadecuada rendición de cuentas.

EFECTO DIRECTO

ED3 - Deficiencia en el Servicio Público.

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Descontento e insatisfacción de la población.

PROBLEMA CENTRAL

Las Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo presenta una deficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que no se puede garantizar los recursos humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Inoportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Inadecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD2 - Inventarios de bienes muebles desactualizados

CAUSA INDIRECTA

No se encontró CAUSA INDIRECTA.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Incumplimiento del otorgamiento de las prestaciones laborales.

CAUSA INDIRECTA

No se encontró CAUSA INDIRECTA.

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

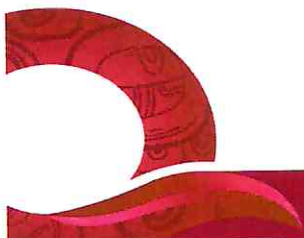
Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED) consolidado y cumplido.

FIN DIRECTO

FD1 - Efectiva aplicación de la normatividad.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Adecuada rendición de cuentas.

FIN DIRECTO

FD2 - Transparencia en el ejercicio de los recursos.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Rendición de cuentas claras y honestas de la Administración Pública

FIN DIRECTO

FD3 - Servicio Público eficiente.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Población contenta y satisfecha.

OBJETIVO CENTRAL

Las Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo presenta una eficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Adecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSIO

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD2 - Inventarios de bienes muebles actualizados

MEDIO INDIRECTO

No se encontró MEDIO INDIRECTO.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Cumplimiento en el otorgamiento de las prestaciones laborales

MEDIO INDIRECTO

No se encontró MEDIO INDIRECTO.

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

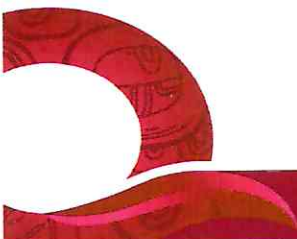
Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Modernizar los procesos de administración y desarrollo del capital humano, contrataciones y la gestión eficiente del patrimonio, recursos materiales y servicios, para contar con personas servidoras públicas profesionales, adquisiciones transparentes, para el cumplimiento de las metas institucionales del Gobierno del Estado, bajo los principios de economía y austeridad en beneficio de las y los quintanarroenses.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
Adecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
Inventarios de bienes muebles actualizados		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			10	3
Cumplimiento en el otorgamiento de las prestaciones laborales		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			10	4

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

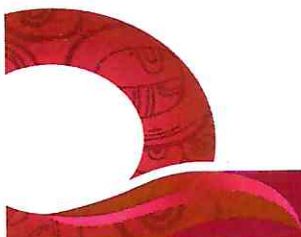
Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS No se cumple la aplicación del modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED).	FINES Modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED) consolidado y cumplido.	Fin	F - F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	Posición de Quintana Roo en 17 de 32 Estados de la Federación en el Índice General de Avance PBR-SED (S.H.C.P.)
1 Opacidad en la aplicación de la normatividad.	1 Efectiva aplicación de la normatividad.			Normatividad aplicable actualizada
1.1 Corrupción en la Administración Pública	1.1 Adecuada rendición de cuentas.			Eliminación de la corrupción
2 Poca transparencia en el ejercicio de los recursos.	2 Transparencia en el ejercicio de los recursos.			Honestidad en la Administración Pública
2.1 Inadecuada rendición de cuentas.	2.1 Rendición de cuentas claras y honestas de la Administración Pública			Rendición de Cuentas claras del Gobierno
3 Deficiencia en el Servicio Público.	3 Servicio Público eficiente.			Servicio público con mayor eficiencia
3.1 Descontento e insatisfacción de la población.	3.1 Población contenta y satisfecha.			Población satisfecha con su Gobierno
PROBLEMA Las Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo presenta una deficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que no se puede garantizar los recursos humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos.	OBJETIVO Las Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo presenta una eficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos.	Propósito	P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	Avance Financiero Anual de Servicios Personales, Materiales y suministros. (99.7%) para el 2024
CAUSAS DIRECTAS 1 Inoportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.	MEDIOS DIRECTOS 1 Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.	Componente	C01 - Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada	Presupuesto Ejercido de las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSIO

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Inadecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Adecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas	Actividad	C01.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas	Procesos de gestión documental efectuados
2 Inventarios de bienes muebles desactualizados	2 Inventarios de bienes muebles actualizados			
3 Incumplimiento del otorgamiento de las prestaciones laborales.	3 Cumplimiento en el otorgamiento de las prestaciones laborales			

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
 SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO	Trabajo Inclusivo y Justicia Laboral.	03-15 - Dignificar el trabajo de las y los quintanarroenses, para que se empleen en condiciones laborales óptimas, justas, con salarios y prestaciones que brinden bienestar a las personas trabajadoras y su familia, generando prosperidad para ellas.	03-15-01 - Acceder a mejores niveles de bienestar laboral, impulsando la vinculación a empleos dignos e inclusivos, promoviendo la conciliación como disciplina en la solución de conflictos y fomentando el diálogo social como mecanismo para garantizar el pleno respeto de los derechos laborales de las y los trabajadores quintanarroenses.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
10 - PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO INCLUSIVO Y JUSTICIA LABORAL	Sectorial	Justicia y Bienestar Laboral	10-01 - Asegurar el cumplimiento de los derechos laborales, sin distinción alguna, con igualdad de trato y acceso para mujeres y hombres a la justicia laboral, que garanticen relaciones de trabajo dignas e igualitarias.	10-01-01 - Fortalecer los mecanismos jurídicos para la protección de los derechos laborales de las y los trabajadores, privilegiando la conciliación en la solución de los conflictos de trabajo.

Alineación Funcional

Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	31 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
------------	--------------------------	----------	---

Misión

Contribuir a la estabilidad laboral en Quintana Roo, mediante el fortalecimiento de acciones de vinculación, vigilancia, procuración e impartición de justicia en materia laboral, a fin que las y los trabajadores accedan a empleos formales con plena salvaguarda de sus derechos; promoviendo el diálogo como mecanismo para alcanzar acuerdos, dar continuidad a los procesos productivos y fomentar el crecimiento económico del Estado.

Visión

Ser la Dependencia del Gobierno del Estado que haga valer los derechos y las garantías individuales que en materia laboral han sido otorgadas a la ciudadanía por los ordenamientos legales vigentes, promoviendo la incorporación de las y los quintanarroenses a empleos formales y garantizando la equidad en las relaciones entre trabajadas (es) y empleadoras (es).

Objeto del Ente

La Secretaría tiene a su cargo la protección de los derechos de las personas trabajadoras mediante el reconocimiento y el respeto de la normatividad laboral vigente, mediante acciones de vigilancia a centros de trabajo, la asesoría jurídica, conciliación y resolución de conflictos entre la población trabajadora y patronal por violaciones a sus derechos laborales.

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

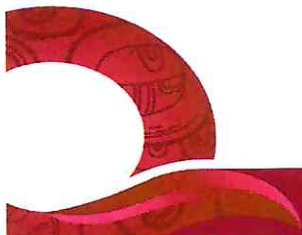
C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRA. FLOR RUIZ COSIO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED24i1 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED "Secretaría de Hacienda y Crédito Público" https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas "	El marco normativo Nacional y Estatal que promueve la gestión para resultados permanece estable
Propósito	P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, Informe de Avance de Información Financiera, https://www.aseqroo.mx/IAGF/Poderes Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo. https://www.aseqroo.mx/IAGF/Poderes https://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/fin dex2.php "	Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo tienen el interés y están comprometidos en la administración eficiente de los Recursos
Componente	C01 - Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la STyPS	Reporte Trimestral de Indicadores 2024 https://qroo.gob.mx/styps/medios-de-verificacion/ Dirección Administrativa https://qroo.gob.mx/styps/medios-de-verificacion/	El ejercicio presupuestal es suficiente para el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios
Actividad	C01.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas	C01A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Reportes trimestrales de Control Presupuestal 2024 Dirección Administrativa, https://www.qroo.gob.mx/styps/medios-de-verificacion Dirección Administrativa https://www.qroo.gob.mx/styps/medios-de-verificacion	Las Unidades Administrativas Responsables de la STyPS elaboran su proyecto de Presupuesto apegado a la realidad de sus funciones, objetivos y metas

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

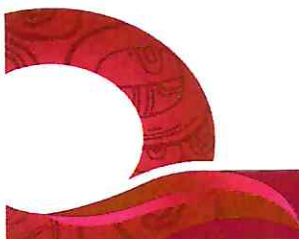
Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
 SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111122122-1402 - Dirección Administrativa
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.
INDICADOR:	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades
FÓRMULA:	El índice del Diagnóstico PbR-SED es un índice compuesto, donde cada elemento analizado tiene un peso distinto (Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas, Consolidación y buenas prácticas). El puntaje es con base en ponderaciones para cada una de las secciones. Las ponderaciones fueron estimadas utilizando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ). El nivel de avance se considera ALTO cuando obtienen una valoración global de entre 81% y 100%; se considera MEDIO-ALTO cuando la valoración global obtenida va de 66% a 80%; se considera MEDIO cuando se obtiene una valoración de entre 51% y 65%; y finalmente, se considera BAJO cuando la valoración global no supera el valor de 50%.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

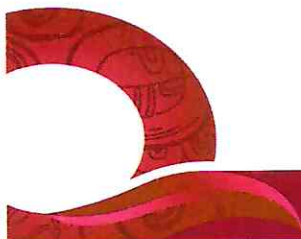
C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
 SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?		X		Es el único indicador que medirá el comportamiento del fin del programa presupuestario
CALIFICACIÓN				87.50

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

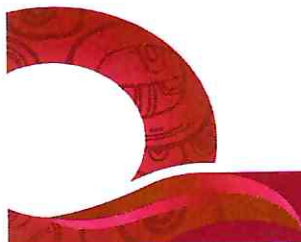
Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-1402 - Dirección Administrativa

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

INDICADOR: 1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo

FÓRMULA: $(\text{Presupuesto Devengado Anual} / \text{Presupuesto Modificado Anual}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Es el único indicador que medirá el comportamiento del propósito del programa presupuestario
CALIFICACIÓN				87.50

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211122122-1402 - Dirección Administrativa

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada

INDICADOR: C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la StyPS

FÓRMULA: $[\text{Número de Indicadores de Componentes y Actividades del Programa Presupuestario Sustantivo de la StyPS que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización cada trimestre del 2024} / \text{Número total de Indicadores de Componentes y Actividades programados en el Programa Presupuestario Sustantivo de la StyPS durante cada trimestre del 2024}] \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Es el único propuesto para medir el desempeño del componente 01
CALIFICACIÓN	87.50			

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-1402 - Dirección Administrativa

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas

INDICADOR: C01A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

FÓRMULA: $\frac{\text{Monto del Presupuesto Ejercido de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social destinado a áreas de apoyo (o staff) / Total de Presupuesto Ejercido de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social}}{100} \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Es el único indicador que mide el comportamiento de la actividad
CALIFICACIÓN				87.50

LIC. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

